

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (09) marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0581

Clase: Ejecutivo

Origen: Juzgado 10 Civil Municipal de Bogotá

Asunto: Apelación sentencia

Previo a admitir el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 08 de septiembre de 2020, se ordena al *a-quo*, que nuevamente remita a este Despacho y a la mayor brevedad copia del expediente **electrónico en formato PDF** que no supere los 100 megabytes.

Lo anterior, por cuanto el archivo adjunto no es legible y está conformado por formato TIF (fotografías), lo que dificulta su lectura. Ofíciase al Juzgado de origen en ese sentido.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ